

1 de diciembre de 2021

## Más bienes del sentenciado Humberto Guarderas Córdova pasan a nombre del Estado

En respuesta a las acciones ejecutadas por la Procuraduría General del Estado, tres inmuebles registrados a nombre del sentenciado Humberto Guarderas Córdova pasaron a nombre del Estado ecuatoriano. Al respecto, el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 26 de noviembre de 2021, inscribió el comiso del cincuenta por ciento de los derechos y acciones sobre los siguientes bienes:

1. Oficina 2C ubicada en el edificio Fiorentina Plaza, calle José Queri, entre los Granados y Eloy Alfaro de la ciudad de Quito
2. Parqueaderos Nos. 3 y 4 en el mismo inmueble

Por otro lado, el 27 de agosto de 2021, la Procuraduría recuperó el cincuenta por ciento de los derechos y acciones sobre los siguientes inmuebles registrados a nombre del mismo Guarderas Córdova:

1. Oficina 1C ubicada en el edificio Fiorentina Plaza, calle José Queri, entre los Granados y Eloy Alfaro de la ciudad de Quito
2. Casa número 48 ubicada en la urbanización Balcones de Cumbayá 1, calles José María Vargas y de la Grulla, parroquia Cumbayá, cantón Quito
3. Automóvil marca Nissan, modelo Tiida, año 2008
4. Motocicleta marca Honda, modelo XRV750Y, año 2002

Recordemos que en este proceso fueron sentenciados, además de Guarderas Córdova, los condenados Carlos Eugenio Pareja Yannuzzelli, Alex Fabricio Bravo Panchano y otras diez personas más por el cometimiento del delito de cohecho en el caso Petroecuador.

Finalmente, la Procuraduría General del Estado, a través de su unidad de Recuperación de Activos, no cejará en sus acciones a fin de recuperar los dineros desviados en los casos por corrupción y espera contar con la respuesta ágil y efectiva de los administradores de justicia en esta tarea.